

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE 13 DE JUNIO DE 2010 POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LOS PRIMEROS CLASIFICADOS EN LAS OLIMPIADAS DE FÍSICA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, EMPRESARIALES Y BIOLOGIA.

Este Vicerrectorado, consciente de la importancia e interés que tiene la potenciación del estudio de las materias de Física, Química, Matemáticas, Empresariales y Biología, en los cursos de Bachillerato, y deseando estimular la vocación por dichas disciplinas entre los futuros estudiantes de la Universidad de Granada ha resuelto:

- 1.- Conceder una beca de libros a los tres primeros clasificados en cada una de las Olimpiadas de Física, Química, Matemáticas, Empresariales y Biología, durante el primer curso, inmediato tras vencer en las Olimpiadas, en el que dichos estudiantes se matriculen en la Universidad de Granada.
- 2.- Conceder al ganador de cada Olimpiada una ayuda de exención de precios públicos por matrícula para el primer curso de los estudios elegidos, siempre que se cursen en la Universidad de Granada.
- 3.- Asimismo, y cuando fuere preciso, se subvencionará el traslado de los alumnos procedentes de Institutos del Distrito Universitario ubicados fuera de los límites provinciales.

Granada, 13 de junio de 2010
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Inmaculada Marrero Rocha